

INFORME DE INVIABILIDAD PROYECTO PARTICIPATIVO ID 3265/2017

En relación a la propuesta **3265/2017** del programa de proyectos participativos del año 2018, denominada **Estudio de fomento energías renovables y fin pobreza energética** se emite el siguiente dictamen:

Un estudio de estas características carece de sentido en el ámbito de un solo distrito. El fomento de la utilización de energías renovables y el fin de la pobreza energética no se puede abordar en el marco competencial de una Junta Municipal de Distrito, la ejecución de las futuras medidas propuestas exigiría la participación de las Áreas de Gobierno y debe plantearse bajo el enfoque de estrategias que abarquen el ámbito de toda la ciudad.

Desde el Departamento de Cambio Climático se considera inviable la ejecución de este proyecto participativo.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CAMBIO CLIMÁTICO

Fdo.: Rafael Ruiz Lopez de la Cova

